

El derecho a la comunicación como parte de la democracia latinoamericana: Un caso de estudio

Abimael Bolaños López

abolanos@uat.edu.mx

María de la Luz Guevara Calderón

mlguevara@uat.edu.mx

Erik Márquez de León

ermarquez@docentes.uat.edu.mx

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Resumen:

Resultados de una investigación que analiza la comunicación como derecho ciudadano de la democracia latinoamericana a partir de la perspectiva de los ciudadanos. Es un estudio de caso aplicado en Tamaulipas cuyos resultados marcan una tendencia de lo que en América Latina pudiera estar sucediendo. La información se recopiló mediante un cuestionario cuyo diseño considera aspectos de la comunicación como un derecho ciudadano, así como de la situación actual de la democracia. El muestreo utilizado es intencional, esto permitió elegir a las personas mayores de edad que participaron en la aplicación del instrumento. La mayoría de los sujetos encuestados consideran que la comunicación es un factor esencial de convivencia y un elemento determinante para el buen funcionamiento de la democracia, sin embargo, reflexionan que en su estado no existe el derecho a la comunicación. Se logró establecer que, aunque vivimos en un país declarado democrático, éste no lo es del todo.

Palabras clave:

Derecho; comunicación; democracia; ciudadanía; gobierno